A C T A No. 41

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con catorce minutos del día 19 de febrero del año 2024, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran la **Comisión de Justicia**, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1. Asunto 1019

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 421 y 421 bis del Código Civil del Estado de Chihuahua, respecto a la pérdida de la patria potestad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

2. Asunto 1775

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal y al Código Civil, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la pérdida de la patria

potestad, así como de la punibilidad de la tentativa del delito de feminicidio.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3. Asunto 1778

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones al Código Civil y al Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de pérdida de la patria potestad, cuando se trate de hechos que puedan ser constitutivos del delito de feminicidio o su tentativa.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

4. Asunto 1828

Iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone adicionar el artículo 197 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, relativo al acoso escolar, bullying y ciberbullying.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

5. Asunto 2498

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 188 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para elevar la pena mínima en los delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Asunto 2521

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción IV, al artículo 424 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de suspensión de la patria potestad.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

7. Asunto 2585

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VI, al artículo 43 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de pago de alimentos a las hijas e hijos menores de edad, cuyos padres perdieren la vida por accidente vehicular provocado por algún conductor en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Secretario David Oscar Castrejón Rivas**, se sirva a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos	**Presidenta**
Dip. David Óscar Castrejón Rivas	**Secretario**

Dip. Ilse América García Soto	**Vocal**
Dip. Ismael Pérez Pavía	**Vocal**
Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson	**Vocal**

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de los **Diputados José Alfredo Chávez Madrid y Carlos Alfredo Olson San Vicente,** habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos,** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos,** da lectura al orden del día y lo somete a votación, a través del **Diputado Secretario David Oscar Castrejón Rivas,** manifestándose las Diputadas y Diputados presentes, **aprobado por unanimidad de votos.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos,** solicita al **Diputado Secretario David Óscar Castrejón Rivas,** pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos,** cede el uso de la voz al área

técnica, para que exponga la argumentación Jurica correspondiente, que recaen en los siguientes asuntos:

Asunto 1019, a efecto de reformar los artículos 421 y 421 bis del Código Civil del Estado de Chihuahua, respecto a la pérdida de la patria potestad. Al tenor la secretaria técnica realizo la argumentación correspondiente, una vez hecho lo anterior, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad en sentido positivo,** con cinco votos a favor de las **Diputadas Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Ilse América García Soto** y **de** los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

Se hace del conocimiento, que a partir de este momento la Diputada **Ilse América García Soto**, se ausento de la reunión.

Asunto 1775, respecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal y al Código Civil, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la pérdida de la patria potestad, así como de la punibilidad de la tentativa del delito de feminicidio. La secretaria técnica, procedió a dar una explicación del asunto antes mencionado y una vez desahogado lo anterior, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad en sentido positivo,** con cuatro votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y** de los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

Asunto 1778, a fin de adicionar diversas disposiciones al Código Civil y al Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de pérdida de la patria potestad, cuando se trate de hechos que puedan ser constitutivos del delito de feminicidio o su tentativa. Al tenor el área técnica realizó la argumentación jurídica correspondiente de la iniciativa en mención y una vez desahogado, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad en sentido positivo**, con cuatro votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y** de los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

Posteriormente, se procedió con el **Asunto 1828**, el cual propone adicionar el artículo 197 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, relativo al acoso escolar, bullying y ciberbullying. El área técnica procedió a dar una breve explicación del asunto en mención, posteriormente se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad**, con cuatro votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y** de los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

Así mismo, se continuó con el **Asunto 2498**, pretende reformar el artículo 188 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para elevar la pena mínima en los delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria. El área técnica procedió a dar una breve explicación de la iniciativa antes mencionada y una vez desahogada, la **Diputada Presidenta Georgina**

Alejandra Bujanda Ríos, solicitó al **Diputado Secretario David Óscar Castrejón Rivas,** sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por mayoría,** con tres votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos,** de los **Diputados Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson** y una abstención del **Diputado David Óscar Castrejón Rivas.**

Continuando con el desahogo del orden del día previamente aprobado en la Comisión de Justicia, se procedió con el **Asunto 2521,** el cual propone adicionar la fracción IV, al artículo 424 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de suspensión de la patria potestad. El área técnica procedió a dar una explicación del asunto antes mencionado y una vez desahogado lo anterior, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad en sentido negativo,** con cuatro votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y** de los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

En relación con el **Asunto 2585,** a efecto de adicionar una fracción VI, al artículo 43 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de pago de alimentos a las hijas e hijos menores de edad, cuyos padres perdieren la vida por accidente vehicular provocado por algún conductor en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes. El área técnica realizó la argumentación jurídica correspondiente de la iniciativa en mención y una vez desahogado lo anterior, se procedió a someter a votación, el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad en sentido**

negativo, con cuatro votos a favor de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y** de los **Diputados David Óscar Castrejón Rivas, Ismael Pérez Pavía y Gustavo de la Rosa Hickerson.**

V.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Secretario David Oscar Castrejón Rivas**, pregunte a la Diputada y Diputados presentes si existe algún asunto general a comentar, y al no haber más asuntos generales, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la sesión de la **Comisión de Justicia**, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Justicia

Presidenta	**Secretario**
Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos	**Dip. David Oscar Castrejón Rivas**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Justicia, llevada a cabo el día 19 de febrero de 2024.